



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **12:05** horas del día **2 de febrero de 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. David Velazquez Morán, Consejero Alumno Universitario; C. Karen Areli Ortiz Ortega, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Osciel Sánchez Pacheco, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Marco Antonio Arcos Sánchez, Representante de Ingeniería Informática; C. Angel Ivan Osorio Contreras; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de enero de 2021, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO EN ARTICULO 70 EN INGENIERIA MECATRONICA.
- IV. ASIGNACION DE ACADEMICOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, INGENIERIA ELECTRICA E INGENIERIA MECATRONICA.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**



SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 062 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual se sube en la sección de Archivos en la misma plataforma donde se programa la reunión por videoconferencia. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académico de Tiempo Completo en Artículo 70 en Ingeniería Mecatrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Vacantes Temporales de fecha **28 de enero de 2021**, publicado en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de Académico de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica por **Artículo 70** para el periodo Febrero – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RAÚL JUÁREZ AGUIRRE** para que ocupe temporalmente la vacante de **ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**, tipo de contratación IOD, durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por mayoría.**

CUARTO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecatrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **28 de enero de 2021**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo **Febrero – Julio 2021** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 063



CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTIN CAMARILLO HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE COMUNICACION**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARTURO MADRID GIL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMPUTACION I**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMPUTACION II**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**



experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTIN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALO SOSA MALAGA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES DE COMUNICACIONES**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER BELTRAN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**



Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151).
Aprobado por unanimidad.

CUARTO. (h)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MIGUEL REYNAUD GUTIERREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (j)³.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS**

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

³ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 063



DE CORRIENTE DIRECTA, con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SAÚL MANUEL DOMÍNGUEZ NICOLÁS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación **IPP**, horario Martes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (l)⁴.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER TIBURCIO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN**, con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

⁴ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 063



CUARTO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CLEMENTE RUEDA FLORES CALDERON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE SISTEMAS ELÉCTRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GUSTAVO MENDOZA BARRON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE ELECTRÓNICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HÉCTOR SADOT DEL ÁNGEL ZUMAYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS AVANZADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 063



decidido designar al (la) C. **GUSTAVO MENDOZA BARRON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE CONTROL**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER TIBURCIO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN**, con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OSVAR VAZQUEZ ARIAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LOPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (t).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 063



profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARIA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS LÓGICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (v).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE MATERIALES**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (w).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARIA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTÁTICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**

CUARTO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (y).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARIA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2021 (202151). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asuntos generales.
No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **13:15** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

ING. **MARIA HERRERA CORTÉS**
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 063**



Herrera Cortes Mario

ARCOS SANCHEZ MARCO ANTO...

Campos Dominguez Armando

Gonzalez Chavez Gerardo

VELAZQUEZ MORAN DAVID

ORTIZ ORTEGA KAREN ARELI

SANCHEZ PACHECO OSCIEL

OSORIO CONTRERAS ANGEL IVAN

Garcia Valenzuela Veronica

Vasquez Santacruz Jose Alejandro